## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 14 de Abril del 2014

Señor:

MANUEL SALCEDO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"CHAUPICANG S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor CEPEDA QUINCHOANGO MANUEL portador de la Cedula N.-1709780447 de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de TREINTA DÓLARES (US:\$ 30,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transportes de carga en camionetas "CHAUPICANG S.A", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Jose Jitala Salcedo CEDENTE C.C. 1701228155

f) Manuel Cepeda Quinchoango CESIONARIO

C.C. 1709780447

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Ana Luisa Flores Jitala CONYUGUE C.C. 1708339153